

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

85**MADRID NÚMERO 11**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. CARMEN CABRERA DELGADO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 11 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 90/2021 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. CRISTINA SOTO DELGADO frente a CONSULTORIA INTEGRAL DE ASISTENCIA PSICOLOGICA SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución (decreto insolvencia) de fecha 16/07/2021 que se encuentra a disposición de las partes en la Oficina Judicial de este Órgano, sito en C/Princesa nº 3, planta 3, Madrid. Haciéndole saber que contra la misma cabe recurso de reposición y revisión, respectivamente, en el plazo de tres días siguientes a su publicación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a CONSULTORIA INTEGRAL DE ASISTENCIA PSICOLOGICA SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a dieciséis de julio de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/23.979/21)

